



DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS
SUB DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS
DEPARTAMENTO DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS

COMUNICADO A LA POBLACION EN GENERAL

**PROTOCOLO PARA ACCEDER A INFORMACION EN REFERENCIA AL ESTADO
DE LOS TRAMITES ANTE LA D.N.B.**

- Ante las consultas recibidas por el Departamento de Protección Contra Incendios, en referencia al estado de los trámites de autorización presentados ante la Dirección Nacional de Bomberos, se informa que:

- En primera instancia deberá contar con el número de referencia del trámite presentado ante la D.N.B. (DNB/Montevideo/xx/xxxx/2021), el cual será proporcionado por el Técnico Registrado que ingreso el tramite.-
- También podrá solicitar dicho número al Departamento de Protección Contra Incendios, mediante el correo electrónico:
 - bomberos-consultashabilitaciones@minterior.gub.uy .-
- Una vez que cuente con el número de referencia, deberá acceder a la página web de la Dirección Nacional de Bomberos: bomberos.minterior.gub.uy .-
 - Seleccione la pestaña "Servicios"
 - Seleccione la pestaña "Consulta de trámites"
 - Se desplegara una ventana emergente donde deberá ingresar el número de trámite, con el formato (DNB/Montevideo/xx/xxxx/2021).-
 - Complete el Captcha (Medida de seguridad conocido como autenticación pregunta-respuesta), accediendo allí al estado en que se encuentra el trámite de referencia.
- No obstante, se recuerda a la población los diferentes medios para realizar consultas al Departamento de Protección Contra Incendio, siendo los mismos:
 - Vía telefónica: 20303540 (Mesa de entrada del Departamento de P.C.I).-
 - Mediante correo electrónico: bomberos-consultashabilitaciones@minterior.gub.uy .-